



STCST

20223871044121

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., mayo 26 de 2022

Señor(a)
ANONIMOAnonimo
Twitter @camito78
Bogotá - D.C.

REF: Contrato de Obra IDU-1721-2021 suscrito entre el CONSORCIO TRONCAL ROCT y el Instituto de Desarrollo Urbano, cuyo objeto es “*EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3.*”

Respuesta al radicado IDU No. 20221850757082 del 26-04-2022 – Reporte de hueco estación Pradera.

Respetado(a) Señor(a):

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con la solicitud 1629652022 del sistema *Bogotá Te Escucha*, en el cual se indica:

Twitter @camito78, “señores @idubogota en la estación pradera AV AMERICAS KR 65 este hueco de más de 3 mts se está volviendo peligroso, es en el carril de TansMilenio, por favor evitemos lo evitable.”

Al respecto, se informa que se encuentra en ejecución el Contrato de Obra IDU-1721-2021 suscrito entre Consorcio Troncal ROCT y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), cuyo objeto es “*EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3.*” Así mismo, nos permitimos informar que se adjudicó el contrato de Interventoría IDU-1774-2021, cuyo objeto es “*INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3.*”, suscrito entre

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20223871044121

Información Pública

Al responder cite este número

Consortio Velneq-Latinoconsult y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). De lo anterior, se informa que los contratos referidos suscribieron acta de inicio el 21 de enero de 2022 cuyo plazo total contempla tres (3) meses para actividades previas y veinticuatro (24) meses en actividades de ejecución de obra y recibo.

Una vez verificado el segmento relacionado en la solicitud, se identificó por la Interventoría CONSORCIO VELNEC-LATINOCONSULT que se encuentra incluido dentro del inventario de daños que se está ejecutando en la Troncal Américas desde intersección de la KR 50 por Av. Américas, Av. Comuneros y Av. Colón hasta la Carrera 82, cuya actividad de campo se encuentra en desarrollo resaltando que desde el pasado 31/03/2022 se dio inicio a las actividades de conservación por reacción en la Troncal, donde las estrategias de intervención están enfocadas en atender condiciones puntuales que puedan afectar la movilidad y la seguridad en la malla vial acorde con la asignación presupuestal para el corredor.

Es importante precisar que la intervención de los segmentos viales estará supeditada al resultado de los diagnósticos e inventario de daños que adelanta el contratista, las estrategias de intervención, presupuesto requeridos y la disponibilidad de recursos del contrato al momento de su ejecución, toda vez que este tipo de contrato se suscribe bajo la modalidad a monto agotable. Cabe resaltar que, durante la ejecución del proyecto, el IDU podrá excluir (por razones técnicas, judiciales o presupuestales) algunos de los segmentos viales y/o vías asignadas al contrato, o de ser necesario, incluir otros segmentos y/o vías, siempre y cuando éstos hagan parte de corredores de la malla vial arterial troncal.

En este sentido, esperamos haber atendido de forma satisfactoria su solicitud.

Cordialmente,



Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 26-05-2022 06:55 AM

Elaboró: Francy Lorena Rojas Perez-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte